



CLINICA MANTA C.A.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLINICA MANTA COMPAÑÍA ANONIMA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 19h00 y mediante aplicación zoom vía on line en la ciudad de Manta, se reúnen los siguientes accionistas de Clínica Manta C.A., cuyos nombres y acciones se consignan a continuación: Dr. Hugo Andrade Viteri poseedor de 196 acciones, Dra. Ana Rodríguez Bailón poseedora de 24 acciones, Dr. Jacinto Espinoza Barcia poseedor de 23 acciones, el señor Enrique Azua en representación de Industrias Ales C.A. poseedor de 116 acciones, Dr. Jaime Andrade Barcia poseedor de 77 acciones, Dr. Johnny Parrales poseedor de 57 acciones, Dr. Víctor Barcia poseedor de 55 acciones, Dr. Manuel Narea poseedor de 39 acciones, + Dr. Miguel Andrade Vélez quien por haber fallecido lo representa su señora esposa Tatiana Cárdenas poseedora de 333 acciones, y con delegaciones los siguientes accionistas, Dr. Alfredo Menoscal Ayón poseedor de 60 acciones quien delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dra. Inés Espín Ortiza poseedor de 11 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Gustavo Munizaga Concha poseedor de 125 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dr. Fausto Vera, poseedor de 70 acciones delega a la Dra. Ana Rodríguez. Dr. Ramón Saltos Calderero poseedor de 9 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dr. Milagro Saltos poseedor de 70 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dra. Ángela Carofilis poseedora de 23 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza,, Dr. Giovanni Allatis poseedor de 200 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza,, Dr. Cesar Acosta poseedor de 444 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Eduardo Cadena Romero poseedor de 9 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza,, Dr. Cristóbal Zambrano poseedor de 38 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dr. Byron Zambrano Espinel poseedor de 57 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza,, Dr. Edwin Palacios Hanze poseedor de 23 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Ing. Palacios Barberán poseedor de 598 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Rodrigo González Villacres poseedor de 25 acciones delega a la Dra. Ana Rodríguez, Dr. Oswaldo Álvarez Rosero poseedor de 62 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza,, Dr. Javier Tibau Iturralde poseedor de 39 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dr. Fabián Yáñez Galarza poseedor de 29 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza,, Dr. Javier Centeno Pérez poseedor de 9 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Jaime Robalino Alarcón poseedor de 26 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dra. Maria Cruz Chang poseedora de 58 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Rubén Camacho Alarcón poseedor de 55 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Ernesto López Cisneros poseedor de 24 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Víctor Olmedo Traverso poseedor de 60 acciones delega al Dr. Hugo Andrade. Dra. Linda Benitez Acosta poseedora de 7 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza quienes representan el capital social de la compañía. Los mismos que deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

Av. 4 de Noviembre – Telfs. 2921566 – 2923360 – Fax 2921770

E-mail: [clinicamanta@hotmail.com](mailto:clinicamanta@hotmail.com)

MANTA – MANABI - ECUADOR



- 1.- Lectura y Aprobación del Informe Económico del año 2019;
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía por el antes Indicado Ejercicio Económico;
- 3.- Estudio y aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Una vez constatado el quórum se procede a instalar la Asamblea por parte del Señor Presidente Dr. Jacinto Espinoza Barcia y se da lectura al orden del día.

El señor Presidente, delega a la Dra. Ana Rodríguez, como secretaria Ad-hoc de la Junta y solicita que por secretaria se de lectura a los Informes del Gerente y de la señora Comisaria de la empresa y se muestre y se entregue a los asistentes una copia del Balance del ejercicio económico cerrado a Diciembre 31 del año 2019, para proceder al respectivo análisis y aprobación de los mismos.

Luego de ello la Dra. Ana Rodríguez en calidad de gerente general pide intervenir para indicar a los presentes que en este período se procedió bajo convocatoria en el mes de febrero del 2019 a la venta del terreno de 1.463,73 M2 donde funcionaba la Clínica Manta a la compañía Andaluz, y de la aprobación del reparto de esto a los accionistas, realizando las deducciones de las liquidaciones a los empleados por cierre de la compañía, pagos a proveedores, entidades de control como Municipio de Manta Supercias y SRI, quedando pendiente actualmente un valor de un 7% por entregar a los accionistas.

La compañía por estas transacciones obtuvo una pérdida de \$ 46.502,23.

Luego de una breve deliberación, los socios consideran que los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía, por lo que **Resuelven Aceptar y Aprobar** los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, pero se dejará pendiente la disolución de la compañía, una vez que se todos los accionistas se pongan de acuerdo en vender una pequeña parte del terreno de la Clínica que está por socializarle.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída ésta que fuera a los presentes se afirma y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los Accionistas.

**Dra. Ana Rodríguez**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Av. 4 de Noviembre – Telfs. 2921566 – 2923360 – Fax 2921770

E-mail: [clinicamanta@hotmail.com](mailto:clinicamanta@hotmail.com)

MANTA – MANABI - ECUADOR